



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES 3, COMPRENSIVOS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ADMITIDAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE APORTACIÓN EN SANTA EULALIA DE OSCOS Y PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN OPORTUNA (EXPEDIENTE 33/2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Siendo las nueve horas treinta y siete minutos del día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M^a de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y vocal: don Rafael Fueyo Bros

el objeto de este acto es proceder a la apertura del sobre número 3 de las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación convocada para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de las obras de construcción de un área de aportación en Santa Eulalia de Oscos, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha de fecha 15 de mayo de 2024, y realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa que obtenga la mayor puntuación total.

Seguidamente, el secretario procede a la lectura de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 16 y apartado 21 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares como criterios de valoración automática (apartado 1, únicamente el precio ofertado), ordenando a continuación el Sr. Presidente proceder a la apertura de los sobres número 3 de las proposiciones presentadas y admitidas, los cuales arrojan el siguiente resultado:

1) Trabajos Salense, S.L., cuyo sobre contiene:

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4^º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es



Proposición económica suscrita por don José Antonio González Menéndez, en modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, conteniendo oferta por importe de 135.841,02 euros (IVA excluido).

2) Eulen, S.A., cuyo sobre contiene:

Proposición económica suscrita por don Carlos Carballo Manuel, en modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, conteniendo oferta por importe de 126.105,60 euros (IVA excluido).

Seguidamente, la Mesa de Contratación, a la vista de dichas proposiciones, acuerda por unanimidad, de conformidad con los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas previstos en la cláusula 16 y apartado 21 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y la forma de valoración en ella contemplada, asignarles la siguiente puntuación:

Trabajos Salense S.L.	78,91 puntos
Eulen S.A	85 puntos

A continuación, se procede a asignar la puntuación total, resultado de añadir a la puntuación obtenida en la fase de valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas y admitidas, cuyo resultado se ha anunciado en este acto con anterioridad a la apertura de las proposiciones económicas y otros criterios de valoración automática, la obtenida en esta fase, todo ello de conformidad con los criterios objetivos previstos en la cláusula 16 de las del pliego de cláusulas administrativas particulares y la forma de valoración en ella contemplada, arrojando el siguiente resultado:

Trabajos Salense S.L.	93,91 puntos
Eulen S.A	97,71 puntos

A la vista de tales puntuaciones, la Mesa de Contratación, de conformidad con la cláusula 24 de las del pliego de cláusulas administrativas particulares y a los efectos previstos en dicha cláusula, acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa Eulen, S.A. en el precio de 126.105,60 euros (IVA excluido), en las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como por el licitador en su oferta, entre las que se encuentra el programa de medios humanos y materiales adscritos al contrato y el porcentaje de materiales reciclados ofertado que se utilizará en la ejecución



COGERSA

de la obra, y ello al haber obtenido la mayor puntuación total de 97,71 puntos (10 puntos por el criterio de adjudicación 2 de la cláusula 16 y apartado 21 del anexo I del PCAP, 2,71 puntos por el criterio 3 y 85 puntos por el precio).

Se une como anexo a esta acta cuadro resumen con las puntuaciones asignadas por la Mesa y sobre el cálculo efectuado a efectos de determinar la presunción o no de anormalidad de la oferta presentada.

Se da por finalizado el acto a las nueve horas cuarenta y un minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES

ÁREA DE VOLUMINOSOS DESANTA EULALIA DE OSCOS

Expediente:

2024033

Forma de Adjudicación: Abierto Diversos criterios

3 MESES

	IMPORTE	INFORME TÉCNICO MEDIOS MAT. Y HUMANOS; RECICLADOS
Referencia :	143.747,11	-
Unidades:	Euros	-
Valoración máxima del criterio:	85	15
Mejor oferta:	126.105,60	
MEJOR OFERTA TOTAL:	97,71	

Número de Ofertas y/o variantes	2
Puntos Totales:	100

OFERTA	85	15	IMPORTE	INFORME TÉCNICO MEDIOS MAT. Y HUMANOS; RECICLADOS	Puntuación Total
	IMPORTE	INFORME TÉCNICO MEDIOS MAT. Y HUMANOS; RECICLADOS			
Eulen, S.A.	126.105,60	-	85,00	12,71	97,71
Trabajos Salense, S.L.	135.841,02	-	78,91	15,00	93,91